

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 30 de Marzo de 1936

NUMERO DE HOY 5.668

El crepúsculo de los mitos

La decisión de Inglaterra de convocar en Londres la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones ha causado honda impresión en el ambiente ginebrino, constituido por la abundante burocracia que en estos tiempos de crisis y de paro forzoso ha encontrado cómodos empleos con pingües sueldos—pagados en oro,— cuando este metal se ha hecho invisible para los demás mortales.

El mundo societario se ha estremecido de espanto, porque la decisión británica viene a sellar hasta exteriormente y con toda solemnidad el fracaso definitivo de todo el tinglado y el crepúsculo inevitable del mito ginebrino, que los elementos más avisados preveían ya hace tiempo, pero que los interesados en su conservación pretendieron mantener inútilmente.

Precisamente la energía excepcional desarrollada con motivo del pleito italoetíope constituyó un síntoma alarmante: ¿cómo podía creerse que un organismo que en diez y siete años no había resuelto ni un solo problema y se había mantenido con vida únicamente renunciando a toda labor efectiva, podía transformarse de la noche a la mañana?

Todo el estrépito alrededor de las sanciones contra Italia, la constitución atropellada de Comités fantasmas que en 24 horas tenían que resolver problemas de procedimiento y de aplicación que no habían podido resolverse en largos años de discusiones, no podían representar el principio de una vida nueva, sino que eran los estertores de una vida que se acaba.

Para poder durar, la Sociedad de Naciones hubiera

tenido que renovarse renunciando a los espejismos sobre los que se fundó a raíz de la guerra y en pleno desbarajuste moral e intelectual: en el transcurso del tiempo el famoso «espíritu de Ginebra» se reveló como una borrosa ideología capaz de engañar a los ingenios, enganchándoles en el carro de los vencedores de la guerra europea, los que, por su parte, con un egoísmo que no tenía nada de sagrado, puesto que a la postre demuestra ser suicida, pretendieron, bajo la apariencia de fórmulas humanitarias, ejercer una política de represalias insostenible.

El idealismo borroso de Wilson fué hábilmente explotado por Lloyd George para sacar la mayor parte del botín en provecho de Inglaterra, dejando en cambio que Clemenceau diera rienda suelta a su sed de venganza ensañándose con Alemania y provocando forzosamente una reacción que está a punto de trocar los papeles, mientras que los neutrales se están dando cuenta del peligroso juego al que se han dedicado secundando actitudes y propósitos interesados, por el mero gusto de jugar a los salvadores de Europa.

Un eminente escritor francés, Victor Margueritte, ha reunido en un libro del más alto interés las vicisitudes de la Sociedad de Naciones, explicando detalladamente las causas de sus fracasos y separando de las ideas fundamentales que presidieron su constitución y que tienen valor permanente, el mito forjado alrededor de ellas y que acaba de demostrar patéticamente su ineficacia.

JULIO MOTAS.

El centésimo gobierno francés

Cien gabinetes en Francia desde el advenimiento de la tercera república y siete en un solo período legislativo son cifras que caracterizan bien el sistema parlamentario. Aunque en general sean siempre las mismas figuras las que en ellos alternan, es natural que el continuo cambio en la dirección de los negocios, con los indispensables compromisos de partido, impidan seguir la política consecuente que exigen los intereses del Estado. Esta vez ha sido el partido más fuerte del país el que ha echado a Laval, hombre que ha demostrado poseer dotes de gobernante y que hasta parecía haberse hecho indispensable como Ministro de Relaciones exteriores. Laval había observado estricta neutralidad con las asociaciones nacionales, se había esforzado en mantener las buenas relaciones con Italia, en Alemania solo veía a la nación vecina, y al aliado soviético le había prohibido que se mezclase en los asuntos internos de Francia; actos todos ellos, que no son del agrado de los radicales socialistas, y por eso lo han echado. Pero en las próximas elecciones los radicales socialistas dependerán en gran parte, de los votos marxistas.

Laval ha impedido con habilidad que no lo vencieran en el terreno parlamentario; para conseguirlo ha sido preciso poner en acción todo el mecanismo del partido y obligar sus ministros a abandonar el Gabinete. Con esto han fracasado la Unión Nacional y el espíritu de coalición. Veremos si el Gabinete Serraut se mantiene hasta las elecciones. A lo lejos, mientras tanto, se oye ya el grito comunista: «¡República soviética para Francia!».

El Palacio de la Sociedad de Naciones

En breve quedará terminado el nuevo palacio erigido en Ginebra por la Sociedad de Naciones. Es un edificio suntuoso, de dimensiones gigantescas, como lo han sido también las sumas empleadas en su construcción. Cuando se comenzaron estas, hace cinco años, se presupuestó su coste en 13.500.000 francos oro. Aunque el presupuesto de una obra raras veces cubre su coste efectivo, esta vez ha rebasado el déficit, los cálculos y predicciones más aventurados. Ya, a poco de comenzar las obras, hubo que duplicar el primer presupuesto; después se creyó que bastarían 32 millones, y hoy ascienden los gastos a 50 millones, que tienen que aportar los miembros de la Liga. A esta suma hay que añadir aun, 3 millones facilitados por Suiza, para la adquisición del solar y 4 millones donados por el joven Rockefeller para la biblioteca. Interesantes son los enormes armarios que se han instalado en la galería del salón de sesiones del Consejo, llenos todos ellos de peticiones de todos los países del mundo, bien encuadradas en pergamino y adornadas con los colores nacionales respectivos, y de gruesos legajos de cartas que con tienen las esperanzas de millones de madres en la obra de la paz, y sus ruegos a Henderson, de que lleve a buen fin la obra del desarme.

Henderson ha muerto, y el Consejo no le ha nombrado sucesor, porque opina que el momento no es propicio para la reanudación de las negociaciones. Lo que queda son montones de actas, de esperanzas sepultadas en este magnífico mausoleo de la Sociedad de Naciones. En Ginebra se sabe hoy, menos que nunca, lo que conviene a la paz del mundo, pues mientras los unos dicen que las sanciones obligan a la paz, afirman los otros que significan la guerra. El Palacio de la Paz está ya casi terminado, pero desde que comenzó a edificarse, no se habla en el mundo de otra cosa, que del inminente peligro de guerra.

Nuevo servicio de pequeños paquetes postales con destino al extranjero

En virtud de lo dispuesto en la orden del Ministerio de Comunicaciones de fecha 18 del actual, la Dirección general de Correos ordena a todas las oficinas del ramo que a partir de primero de abril próximo quede establecido en España el servicio internacional de «Pequeños paquetes», con arreglo a las siguientes condiciones:

Expedición

1.ª Todas las oficinas del ramo admitirán esta clase de envíos con destino a los países cuya lista figura en la disposición, debiendo tener lugar el depósito en las oficinas de Correos, tanto cuando se impongan con el carácter de certificados como con el de ordinario.

2.ª Estos envíos deberán ir obligatoriamente, provistos de la etiqueta verde modelo C. 1 del Convenio del Cairo, en la que el remitente habrá de consignar la clase de la mercancía contenida, el peso neto y el valor de la misma.

Algunos países exigen que los pequeños paquetes a ellos destinados vayan acompañados de una o varias declaraciones de Aduana. Estas declaraciones, que deben ajustarse al modelo C. 2 del Convenio del Cairo, se facilitarán gratuitamente a los remitentes en el momento de la imposición.

También deberá consignar el remitente en la cubierta del envío su nombre y dirección.

Las etiquetas verdes antes aludidas no son facilitadas por la Administración, sino que los expedidores deben procurar, por sus propios medios como se hace en la actualidad con los demás envíos (cartas, muestras e impresos con etiqueta verde).

3.ª La tarifa aplicable será la de 20 céntimos cada 50 gramos, con un porte mínimo de una peseta.

Independientemente de esta ta-

rifa, se aplicarán, cuando proceda, los derechos generales de certificado, aviso de recibo, a entregar por propio, etc., correspondiente según su destino, es decir, que los pequeños paquetes son una categoría más de correspondencia a la que son aplicables todas las modalidades previstas por el Convenio para la correspondencia general.

4.ª El límite de peso de los pequeños paquetes es de un kilogramo, y las dimensiones son las señaladas por el artículo 34 del Convenio del Cairo, es decir, largor ancho y espesor sumados 90 centímetros, sin que la mayor dimensión pueda exceder de 60 centímetros; si tiene forma de rollo: largo y dos veces el diámetro, 100 centímetros, sin que la mayor dimensión pueda exceder de 80 centímetros.

5.ª Los pequeños paquetes se someterán a las reglas previstas para las muestras en lo que concierne al acondicionamiento y embalaje.

Se permitirá incluir en estos envíos una factura reducida a sus enunciados constitutivos, así como una simple copia de la dirección del envío, con indicación de las señas del remitente.

CLINICA DENTAL Victor Higes

Odontólogo

Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.

Canalejas 8, 1.º SORIA

Se vende un coche Fiat de cuatro asientos modelo 509 en precio baratísimo a toda prueba.

En esta Administración informarán.



Nitrato de Calcio

Abri solo en el momento de usarlo. Nitrate de calcium. Norsk Hydro-Elektro. Made in Norway. Use no heat. Usar a frieg.

Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA Unión Química y Lluch, S. A. Calle El 12 de Abril, 2. VALLADOLID Don BRAULIO BALSÀ FRIA Burgo de Osma (Soria) Agente Regional.....

DR. JOSÉ ABADAL RIOJA
DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS

MEDICINA GENERAL Y NIÑOS
LABORATORIO RAYOS X

Martin de los Heros, 81. entlo. MADRID Tel. 48042

Lea V. Noticiero de Soria



¡ERA VERDAD!

El único remedio eficaz y seguro para combatir y curar radicalmente la Anemia, Inapetencia, Debilidad cerebral, Desequilibrio nervioso, Agotamiento, es el poderoso reconstituyente y famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Enriquece la sangre, estimula el apetito, tonifica el cerebro, templar los nervios, nutre y fortifica positivamente. Energico regenerador de la sangre. es una fuente de vida para los débiles, agotados, y una ayuda poderosa para los convalecientes.

LAXANTE SALUD
Estreñidos y biliosos curados radicalmente. Es suave y eficaz. Grogreros en cojitos precintados. Pídese en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Es inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

Monumentos Personajes y hechos culminantes de la Historia Soriana

por Antonio Pérez-Rioja

(Académico correspondiente de la Historia)
y Cronista Honorario de Soria.- Año 1883

(Continuación.)

Et non fagan ende al, so la dicha pena a cada uno, e de mas a ellos, e a lo que oviere me tornaria por ello; et de como lo cumpliredes, mando a qualquiera Escribano publico de hi de la viella, que para esto fuere llamado, que de ende a los dichos texedores, o a qualquiera dellos, o a quien su vos toviere, testimonio signado con su signo, porque yo e los dichos mis tutores sepamos en como cumplides esto que yo mando et de esto les mandé dar esta carta sellada con mio seello de plomo. Dada en Burgos quatro dias de Noviembre era de mil e trescientos e cinquenta e tres annos. Yo Pedro Ruis la fise scribir por mandado del Rey e de los sus tutores.—Gonzalo Peres.—Ferrant Viceinte.—Ferrant Ferrandes.—Don Sancho Obispo.—Joan Martínez.—Rui Garcia.—Sancho Gonzales.—Et agora los omnes buenos de la dicha Cofradia embiaronnos pedir mercet que les confirmasemos esta dicha carta, e que ge la mandasemos guardar. Et nos el dicho Rey Don Alfonso, por faser bien et mercet a los omnes buenos de la dicha Cofradia, otorgamosles e confirmamos esta dicha carta desta dicha mercet, et mandamos que les vala, e les sea guardada en todo segunt que en ella disse, et segunt les fue guardada en tiempo de los Reyes, ende nos venimos e en el nuestro festa aqui; et sobre esto mandamos a los Alcaldes, e a la Justicia, e al Juez, e a los irados de Soria, a los que agora hison e seran de aqui adelante, o a qualquier o qualesquier dellos a quien esta nuestra carta fuere mostrada o el traslado della, signado de Escribano publico, que amparen e defendan a la dicha Cofradia con esta mercet que les non fasemos, et non consientan a ninguno que les pase contra esto que nos mandamos... que contra ellos les fuere que les prenden... de los cient maravedis de la moneda nueva a cada uno por cada vegada. Et la guarden para facer della lo que nos mandaremos... o a qualesquier dellos o a quien sus vees toviere... El menoscabo que por esta razon ficisen... mandamos a qualesquier Escribano publico de hi de la dicha viella, o de otro logar qualquier que para esto fuere llamado, que de ende a los de la dicha Cofradia, o a qualquier dellos, o a quien su vos toviere testimonio signado con su signo por que nos sepamos en como cumplides nuestro mandado, et non faga ende al so la dicha pena, e del oficio de la Escribania. Et de esto les mandamos dar esta nuestra carta sellada con nuestro seello de plomo. Dada en Valladolid quince de Octubre

era de mil e trescientos e setenta años. Et yo Pasqual Ferrandes la fise scribir por mandato del Rey Alfonso Gonzales, Joan Peres, Pedro Ferrandes, e Ferrant Peres. Et agora los dichos omnes buenos del Cabildo de los texedores, embiaronme pedir mercet que les confirmare la dicha, e mandase que les fuese guardada segun que en ella se contenia. Otrossi, mostraronme una carta de los regladores que han de veer ende ordenar fazienda de la dicha viella de Soria, seellada con el seello del Concejo, en que me embiaron mostrar como porque les fuera fecho entender que algunos texedores no usaban bien de su oficio como debian, e que ponian en las telas linnuelos de los que debian poner por lo qual que ellos teniendo que era mi servicio, e provecho de los de la dicha ciudad, e de su tierra, que ficiese este ordenamiento, que todos los texedores e texedoras de la dicha ciudad e de su tierra, que pongan en las telas de lino quarenta e dos linnuelos, e en las de estopazo treinta e dos linnuelos. Et qualquier que menos pusiere que peche por cada vegada dose maravedis. Et qualquiere que texiere con pua vasia, que peche por cada vegada cinco maravedis.

(Continuará.)

Propúgnase la creación de una Cámara argentina en Madrid

En junta general celebrada en el domicilio social de Bloque Ibero Americano, Pi y Margall, 5, exportadores e importadores relacionados directamente con el mercado argentino, se afirmaron en el deseo de que un país como la Argentina no podia por más tiempo permanecer sin una Cámara de Comercio establecida en Madrid, al igual que Bloque Ibero-Americano lo ha hecho con respecto al Brasil y a Mexico.

La Comisión organizadora autorizó al secretario, señor Cela, para que redactase los Estatutos por los que ha de regirse la futura Cámara Argentina de Madrid.

Se han recibido numerosas adhesiones de importantes firmas comerciales de Madrid y provincias de España, y se invita a los que no lo han hecho a que se dirijan a esta entidad para formar el cuadro de comerciantes relacionados con la Argentina.

La Comisión organizadora ha expresado al embajador de la Argentina los propósitos que la animan, deseando sea auspiciada dicha Cámara por el digno representante diplomático argentino.

Tendrán preferencia para ocupar casas baratas los militares en activo

El «Diario Oficial de Guerra» publica una orden circular disponiendo que la preferencia a favor de los colocados en destino activo en las respectivas plazas, es evidente para ocupar casas baratas militares hasta agotar todas ellas, cualquiera que sea el tipo de las mismas, ya que esta preferencia no está limitada y condicionada en el reglamento.

Ni suspensión, ni aplazamiento de las elecciones municipales

Suspensión de traslados de los maestros nacionales. Se aprobó el proyecto de prórroga de los presupuestos

Madrid.—El Consejo, aunque tocó algunos puntos de la actualidad política en general, se dedicó a asuntos de carácter administrativo. El jefe del Gobierno hizo una exposición sobre política general y situación parlamentaria y dió cuenta de varios asuntos de la Presidencia, entre ellos el traspaso de las Contribuciones a la Generalidad. Repitió sus elogios para la delegación española en Londres y se mostró satisfecho de la marcha de los asuntos beneficiosos para la paz. También se refirió a las posibilidades de entablar negociaciones con algunos países para althimar tratados de Comercio.

El ministro de Justicia sometió al Consejo un proyecto de ley por el que se autoriza al ministro para destituir jueces municipales. El proyecto resuelve interinamente el problema de la Justicia municipal. En otro Consejo presentará otro proyecto en el que se plantea a fondo la cuestión, siguiendo las directivas marcadas por la ley Municipal. Después se refirió a algunas medidas tomadas y sanciones contra los magistrados que intervinieron recientemente en los procesos seguidos a los autores de la agresión a la casa de Largo Caballero y a los elementos que produjeron disturbios en la calle de Alcalá con motivo del entierro del agente Gisbert. Dichas sanciones serán puestas inmediatamente en ejecución.

Luego se habló de las elecciones municipales que se celebrarán el 12 de Abril, sin suspensión ni aplazamiento alguno. El ministro de la Gobernación sometió algunas dudas en relación con la aplicación de la ley Municipal para la designación de suplentes en en las próximas elecciones. Mañana comenzarán las antevoicaciones de los partidos y después se establecerá la proporcionalidad entre el Frente Popular.

El ministro de Instrucción presentó un decreto que quedó aprobado, relacionado con la suspensión de traslados de maestros nacionales. Se trata de incompatibilidades con autoridades locales que motivan esos traslados. Para lo sucesivo se habrá de hacer una información pública en la que se justifiquen las causas de la medida.

El ministro de Agricultura siguió su informe sobre los proyectos que tiene y sobre aplicación y efectos de la ley de Yunteros y asentamientos que se realizan en diversas provincias. Repartió copias a los ministros del proyecto que tiene sobre arrendamientos rústicos. El proyecto consta de diez artículos y será discutido en el próximo Consejo, juntamente con una propuesta sobre la cuestión de los trigos. Es propósito del ministro que ambas cuestiones sean

INTERESES SORIANOS

El pantano de la Muedra y las expropiaciones del pueblo de Herreros.—La traida de agua a Navaleño.—Labor del sindico señor Las Heras.

En la Junta de Gobierno celebrada el día 28 del corriente en la Confederación Hidrográfica de Valladolid; don Felipe las Heras sindico del Duero, ha conseguido después de enconada lucha en aquella Confederación donde en apariencia las facilidades que se leen en el rostro de algunos de sus dirigentes, hacen suponer la resolución de asuntos de gran importancia para la provincia. Pero no es así, allí es necesario acometer los asuntos con nervio para ver realizados algunos de los problemas que afectan a nuestra provincia un tanto abandonada por la negligencia que nos legaron «capacitados hombres» que fueron guardando día por día en sus legajos los asuntos siguiendo un interminable sueño que ha venido a despertar el hábil trabajo del nuevo sindico, tomado con gran tesón y como cosa propia, cosa que hemos podido comprobar por nuestros propios ojos.

En razonada discusión, pero ante una lucha dura, en aquel camino de abrojos, no fácil de cruzar sin rasguños y pinchazos, puesto que a Soria parece que se la guardase el último estante para sus expedientes, se ha sacado no peca cosa en estos momentos que es cuando hace falta por dos razones: Trabajo al obrero y soluciones a los problemas manuseados que duermen como los lirones. La terminación de las obras del Pantano; las expropiaciones a pagar en el pueblo de Herreros que importan cuatrocientas mil pesetas, el accmeter obras de reparación en el Canal de Alcozar y la traida de aguas al pueblo de Navaleño.

Todo esto y algo mas que interesa al Municio de Soria se ha discutido con verdadero tesón, consiguiendo que las obras del Pantano comiencen en la primera quin-

discutidas enseguida en las Cortes.

A propuesta del señor Blasco Garzón, se acordó restablecer la imprenta del ministerio de Comunicaciones, suprimida por la ley de Restricciones. Se aprobó el proyecto de prórroga de presupuestos, que quedan como antes de la ley de Restricciones.

El próximo Consejo será el martes próximo en Palacio. Antes habrá un Consejo, en el que el señor Azaña dará cuenta de las líneas generales de su discurso por la tarde en la Cámara.

En el Consejo el ministro de Agricultura llevaba tres importantes proyectos de ley, de los que no pudo informar por falta de tiempo; dos de ellos se refieren al acceso a los bienes comunales y el tercero referente a la Reforma agraria que ha de sustituir a ley actualmente en vigor. El señor Ruiz Funes, informará acerca de estos proyectos en la reunión ministerial del próximo martes en Palacio.

cena del próximo Abril, así mismo pagar en breve al pueblo de Herreros, dejando pendiente para su solución inmediata la traida de aguas a Navaleño pueblo de gran progreso en el momento que los veraneantes cuentan con esa comodidad.

Este trabajo llevado a cabo con el máximo interés y con verdadera gana de satisfacer los intereses sorianos, supone un triunfo ya que las demás provincias mas atendidas que Soria se han llevado durante muchos años la mejor «tajada» y es que los que ocupan un cargo deben tener no solo buena voluntad sino que hay que saber desmenuzar las cosas, tener habilidad y luchar con decisión.

Por tal felicitamos al señor Las Heras y a los pueblos interesados.

Alojamientos y edificios docentes

Quejas contra los alojamientos - - -

El subsecretario de Trabajo se refirió en su conversación con los priodistas a un decreto aparecido en la «Gaceta» relacionado con el turno forzoso para los trabajadores del campo no especializados, y al hablar de ello aludió a las numerosas quejas que se reciben contra los alojamientos que, al parecer, imponen algunos alcaldes, a los que se recordará por medio de los delegados de Trabajo que estos alojamientos están prohibidos desde los tiempos en que ocupó la cartera de Trabajo el señor Largo Caballero, y que únicamente las citadas oficinas de colocación obrera y las Bolsas de Trabajo son las que pueden encargarse de la regulación de los turnos.

El paro - - - -

—Es propósito —dijo también el subsecretario de Trabajo— estimular a la Junta del Paro para que promueva la construcción de Institutos escolares en aquellas poblaciones donde los que hay actualmente están instalados en edificios que no reúnen las condiciones debidas. Se harán varios modelos, de varias capacidades, y con arreglo a ellos se hará la construcción de esos edificios docentes. Otra cosa que se relaciona con la Junta del Paro es que, existiendo en provincias muchas dependencias del Estado instaladas en diversos edificios, por las que se pagan crecidos arriendos, se promueva la construcción de una Oficina Pública, en la que se podía instalar el Gobierno Civil y demás oficinas públicas. Se llevará a cabo con el concurso del Instituto de Previsión, y en cuanto a la amortización de los gastos que ocasione, servirá de base el alquiler que ahora se paga por tales edificios.



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado
200.000.000 pesetas
Capital desembolsado
100.000.000 pesetas
Reservas
64.916.000 pesetas

Juicios orales

El día 26 del actual se vió la causa seguida contra Martín Bas Muñoz, Leoncio Esteban Alonso, Felipe Arranz Calvo, Victoriano Jiménez Muelas, Fidel Martín Andrés y Santiago Andrés Sánchez, a los que el Ministerio Fiscal acusaba del delito de cohecho.

El veredicto fué de inculabilidad y la Sala dictó sentencia absolutoria.

El viernes, también ante el propio Tribunal del Jurado, se celebró el juicio oral de causa seguida contra Julián Redondo y Bienvenido Delgado por el delito de violación.

El Jurado, en su veredicto, declaró culpable del delito de violación a Julián Redondo y negó la culpabilidad del otro procesado, Bienvenido Delgado.

La defensa de Julián Redondo solicitó la revisión por nuevo Jurado, que fué negada por la Sala.

Abierto el juicio de Derecho, previo un breve informe de las partes, el Tribunal dictó sentencia condenando a Julián Redondo como autor de un delito de violación, a la pena de 14 años, 8 meses y un día de prisión, dotar a la ofendida en la cantidad de tres mil pesetas y pago de la mitad de las costas. Absuélvese al Bienvenido Delgado, declarándose de oficio la otra mitad de las costas procesales.

El Jurado, en la votación practicada posteriormente, se pronunció en el sentido de parecerle excesiva la pena, por lo que se entablará el oportuno expediente para indulto.

Bienvenido Delgado, seguidamente, fué puesto en libertad.

El sábado se celebraron ante el Tribunal de Derecho los juicios orales de las causas seguidas contra Luis Alejandro Gil, por el delito de robo, y contra Teodoro García Vallejo, por el de lesiones.

EN RODEN

El alcalde hirió en riña a un vecino contra el que hizo un disparo de pistola

Ayer, a las nueve y media de la noche, ingresó en el Hospital Provincial el vecino de Rodén Juan Laborda Salvador, de cincuenta y un años de edad, labrador.

El médico de guardia, doctor Val Carreres Ortiz, le apreció una herida por arma de fuego a nivel del quinto espacio intercostal derecho, sin orificio de salida, de pronóstico grave.

Después de serle practicada una delicada cura el herido quedó instalado en la sala de San Cosme.

Según parece Juan sostuvo una violenta discusión con el alcalde de aquel pueblo Clemente Hungria Quintín, con el que se hallaba enemistado desde hace algún tiempo. De las palabras pasaron a los hechos y se agredieron mutuamente.

El alcalde sacó una pistola e hizo un disparo contra su rival, causándole dicha lesión.

Juan fué curado por el médico titular, quien, en vista de la gravedad de su estado, dispuso que fuera trasladado a Zaragoza para su ingreso en el Hospital Provincial.

El agresor fué detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del Juzgado.

Nombramientos interinos de maestros y maestras

El día 25 del corriente acordó la Junta de Autoridades los nombramientos siguientes:

Maestros.—Don Casto García Domínguez, cursillista núm. 2, para Cortos; don Apolonio M. García de la Puerta, cursillista número 3, para Almazán (S. g.); don Francisco Alcázar Ruiz, número 5, para Almazán (S. g.); don Eliseo de Marco Pérez, número 8, para Espejón.

Maestras.—Doña María del Carmen García, cursillista número 1, para Arcos de Jalón; doña María Manuela González, número 2, para La Quiñonería; doña Paulina Sanz Cabrejas, número 6, para Baraona; doña María Felisa Jiménez Peral, número 7 para Almazán (S. g.); doña María de los Milagros Sevillano, número 10, para Almazán (S. g.); doña Teodora Alcalde Guerrero número 11, para Cabrejas del Campo; doña María del Pilar Pérez Jimeno, número 80, de la lista de interinos, para Muriel de la Fuente; doña Rosario García Sánchez, número 30, para Alpanseque; doña Rosario Pérez Blázquez, número 79, para Rejas de San Esteban y doña Jenara García Pérez, número 31, para Cihuela.

Robo en la gruta de Lourdes

Lourdes.—Unos ladrones se han introducido en la gruta milagrosa de la Virgen de Lourdes y han robado unos cuatro mil francos del cepillo donde se recogen las limosnas de los fieles para el alumbrado de la gruta.

El procesamiento del general López Ochoa

A juicio del fiscal general de la República, el Ejército está por encima de las individualidades

Madrid.—El fiscal general de la República, refiriéndose al escrito del general López Ochoa, ha manifestado:—No se trata de ningún escrito de comparecencia. No le han puesto nombre justo en el bautizo. No ha habido ninguna comparecencia del general. Ha sido un simple escrito que él ha remitido a la Sala Sexta del Supremo.

“Hasta ayer, no tuvo entrada en la Sala Sexta del Tribunal. Estas son las noticias que yo tengo. Hasta ayer, que también me lo comunicaron a mí, no tuvo existencia oficial el escrito.

Con toda rapidez, sin embargo, como si el ganar minutos fuera alguna finalidad, ha sido enviado a determinados periódicos.

En el escrito se emplean ciertas frases que insinúan algo así como si el sumario se hubiera abierto contra el Ejército, y creo que a todos nos conviene no dar paso a cosas que tiendan a la creación de determinados ambientes. El sumario no se sigue contra el Ejército. El sumario se sigue contra individualidades de él. Contra todas las personas que hayan podido cometer actos punibles. El Ejército está por encima de las individualidades y merece todos los respetos.

Interpretación de la ley de Accidentes de Trabajo

MADRID.—La “Gaceta”, publica una orden de Trabajo sobre la debida interpretación que deberá darse a los artículos 63, 64 y 65 de la ley de Accidentes del Trabajo en la industria en los casos en que sea exigida alguna responsabilidad civil o criminal, a fin de que los operarios accidentados queden garantizados con la debida asistencia médica y el percibo de las indemnizaciones que haya lugar.

PARA EVITAR LOS BOMBARDEOS AEREOS

Buenos Aires.—Parece que un ingeniero argentino ha descubierto un procedimiento capaz de impedir a los aviones acercarse a las costas y que puedan bombardear las ciudades.

Se cree saber que el procedimiento consiste en dirigir los rayos de una pantalla invisible que al atravesar el aparato provoca la caída.

Se están practicando ensayos del nuevo invento.

Un labrador rocia con gasolina seis caballerías y después les prende fuego, para cobrar el seguro

Tarancón.—Ha ingresado en la cárcel de este partido el labrador vecino del próximo pueblo de Fuente de Pedro Narro, llamado Desiderio Morates Sanchez.

Según denuncia presentada en este Juzgado de instrucción, este sujeto roció con gasolina a cinco mulas y una pollina de su propiedad y les prendió fuego.

Los pobres animales quedaron carbonizados.

El juez, don Francisco Ruiz Jarobo, se presentó en dicho pueblo y comprobó la salvajada.

Parece ser que el bárbaro Desiderio ha sacrificado las caballerías con el fin de cobrar una prima de una compañía de seguros.

El Juzgado continúa actuando.

BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Fondo de reserva... 7.383.064'74

SUCURSALES
SORIA: Plaza de Aguirre 3
ALMAZAN: Caballeros 3
BURGO DE OSMÁ: Mayor 10
MADRID: Avenida del Conde Pevalver 13
VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar 18
24 SUCURSALES mas en otras capitales y plazas importantes

BANCA - BOLSA - CAMBIO TIPOS DE INTERES

Este Banco abona en las diferentes cuentas, los MAXIMOS autorizados por el CONSEJO SUPERIOR BANCARIO.

Oficina de servicio de cambio en la estación Internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

Ecos y Noticias

De elecciones

Seguimos sin conocer las listas definitivas de candidatos, puesto que en la fecha y apesar de dar como segura su publicidad, deben existir ordenes de guardar el secreto.

Claro es que si las elecciones se celebran el día 12 queda muy poco tiempo que perder.

Huelga de ferroviarios

La Benémerita y el Alcalde de Arcos de Jalón han comunicado al Gobierno civil que el pasado viernes se declararon en huelga por solidaridad con sus compañeros de Madrid 20 obreros pertenecientes al depósito de máquinas.

El movimiento se desenvuelve pacíficamente.

Fallecimientos

El día 24 del actual falleció en Soria la virtuosa y caritativa señora doña Alejandra Maján Sanz, maestra jubilada, quien con verdadera resignación cristiana ha sufrido larga temporada su enfermedad. Sentimos la desgracia ocurrida y enviamos el pésame a sus afligidos familiares.

El día 23 falleció en Madrid, nuestro querido amigo don Fernando Hinojar y Pons, inteligente médico que ha desempeñado durante muchos años sus servicios en el vecino pueblo de Quintana Redonda. Muy de verdad lamentamos la muerte de tan querido amigo cuyo cadáver fué trasladado a Soria constituyendo su entierro una manifestación de duelo.

Reciban los hermanos del finado señores Hinojar y Pons y demás familia, nuestro sentido pésame.

Aclaración

En el pasado número al dar la nota en la suscripción del Raid Soria Buenos-Aires se consignaba la cantidad de once pesetas a don Pablo Lenguas, de Camarena debiendo decir seis pesetas.

Queda pues aclarado.

Reyería

En Monteagudo de las Vicarias sitio conocido por «Puerta Nueva» en reyería sostenida por los vecinos Sixto Moreno Beltrán y Eugenio Labanda, salieron los dos arañados y golpeados y el primero con una leve lesión en el occipital.

Amenestaciones

Ayer domingo 29 en la Iglesia de El Salvador se leyeron las primeras amonestaciones de la bella señorita Eustaquia Sanz Varea, con el joven industrial de esta plaza José Alonso Ciriano.

La boda se celebrará para fines del próximo mes de Abril.

Felicitemos al futuro matrimonio, como lo hacemos a ambas familias.

Velada Teatral

Por el Cuadro Artístico de la Escuela Normal del Magisterio de Soria, se pondrá en escena hoy lunes en el Teatro Principal la comedia de los Señores Fernandez de Sevilla y Sepulveda, «Estudiantina».

La representación promete estar concurrendísima por el acierto en la elección de la obra, así como por los meritos artísticos de los componentes de dicho cuadro.

El paro obrero en Soria

Gestiones hechas por la Alcaldía han dado por resultado el acomodar un número de obreros sin trabajo en la capital. Se procederá al arreglo de la carretera de San Pedro desde el día de mañana. El número de obreros en paro es de 150 y se nos dice que se dividirán para trabajar también en las excavaciones del edificio del Instituto de Higiene.

Celebramos mucho que esta cuestión haya quedado arreglada.

De Correos

Participa la Dirección general en Orden telegráfica de ayer que a partir del día 28 actual avión línea Canarias saldrá de Madrid en vez de efectuarlo desde Sevilla y no hará más escala que en Casablanca.

En su consecuencia correspondencia aérea para Islas Canarias deberá ser cursada a Madrid para su transporte por avión referencia que saldrá los sábados a las 7 horas.

La de Ifni y Cabo Juby deberá cursarse por vías ordinarias.

Sírvase anunciar dicha modificación al público.

Soria 26 de marzo de 1936.

El Admor. Pral.

CULTOS RELIGIOSOS

Continua todas las tardes en el hermoso templo del Espino el Septenario a la Virgen, espuesta en el altar mayor bajo hermoso dosel.

Se ve la iglesia llena de fieles, pues la devoción a Ntra. Sra. de la Soledad es grande.

En la Capilla de los padres Franciscanos, se siguen celebrando la segunda tanda de ejercicios Espirituales para señoras Organizadas por la venerable Orden Tercera Franciscana dirigidos por el padre Julio, guardián que fué de esta residencia de Franciscanos; y han admirado siempre en nuestra Capital por sus elocuentes predicaciones.

Suscripción para el raid Soria-Buenos Aires

Suma anterior....	170,75
D. Julián Pérez de Blas, de Langa de Duero.....	2,00
D. Antonio Prieto.....	0,50
Total.....	173,25

(sigue la suscripción)

Detenido

Por la Guardia civil de Vinuesa ha sido detenido y puesto a disposición del Juez Municipal Cirilo Abad Peiroten de 25 años natural Canicosa de la Sierra (Burgos) por haber apaleado a Manuel de Miguel de 25 años natural de Espejón y residente en Quintanarejo.

Todo, por que Manuel no quiso aceptar un trago de vino.

Cocina Económica

Durante la última semana han intervenido en el reparto de la comida a los necesitados que acuden a esta benéfica Asociación, doña Andrea Jimeno de Mur y las señoritas María del Carmen Martialay, Carmen Liso y Victorina Carnicero, habiendo dejado cada una cinco pesetas como donativo para la comida de los pobres, y doña Catalina del Campo veinticinco pesetas.

Pastor muerto

En el monte denominado «La Lilla», del término de Deza ha sido encontrado el cadáver del pastor Anastasio García García de 63 años. La muerte del infortunado pastor fué por consecuencia de hemorragia cerebral.

DISPEPSIA
DOLOR DE ESTOMAGO
ACIDIZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTOMAGO

se curan con este famoso medicamento.
Es inofensivo y de gusto agradable.

ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Bombs Siemens

para riegos, sus cables e industriales.

Presupuestos sin compromiso Siemens Industria Eléctrica S A

Santiago, 29 y 31-Teléfono 2337

VALLADOLID

(c) Ministerio de Cultura 2005

Anunciese en "Noticiero,"

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA



La Unión Española
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Erupciones

DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
Depurativo infantil y Pasta
Porosa Caballero
De venta en Droguerías y Farmacias

FORD

Automovil universal

Gran Stok de piezas de recambio para todos los modelos de coches

AGENTE

GONZALO RUIZ
SORIA

RECIBOS DE PRESTAMOS

Y FES DE VIDA

de venta en la imprenta de este periódico -

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impresos a precios económicos - -

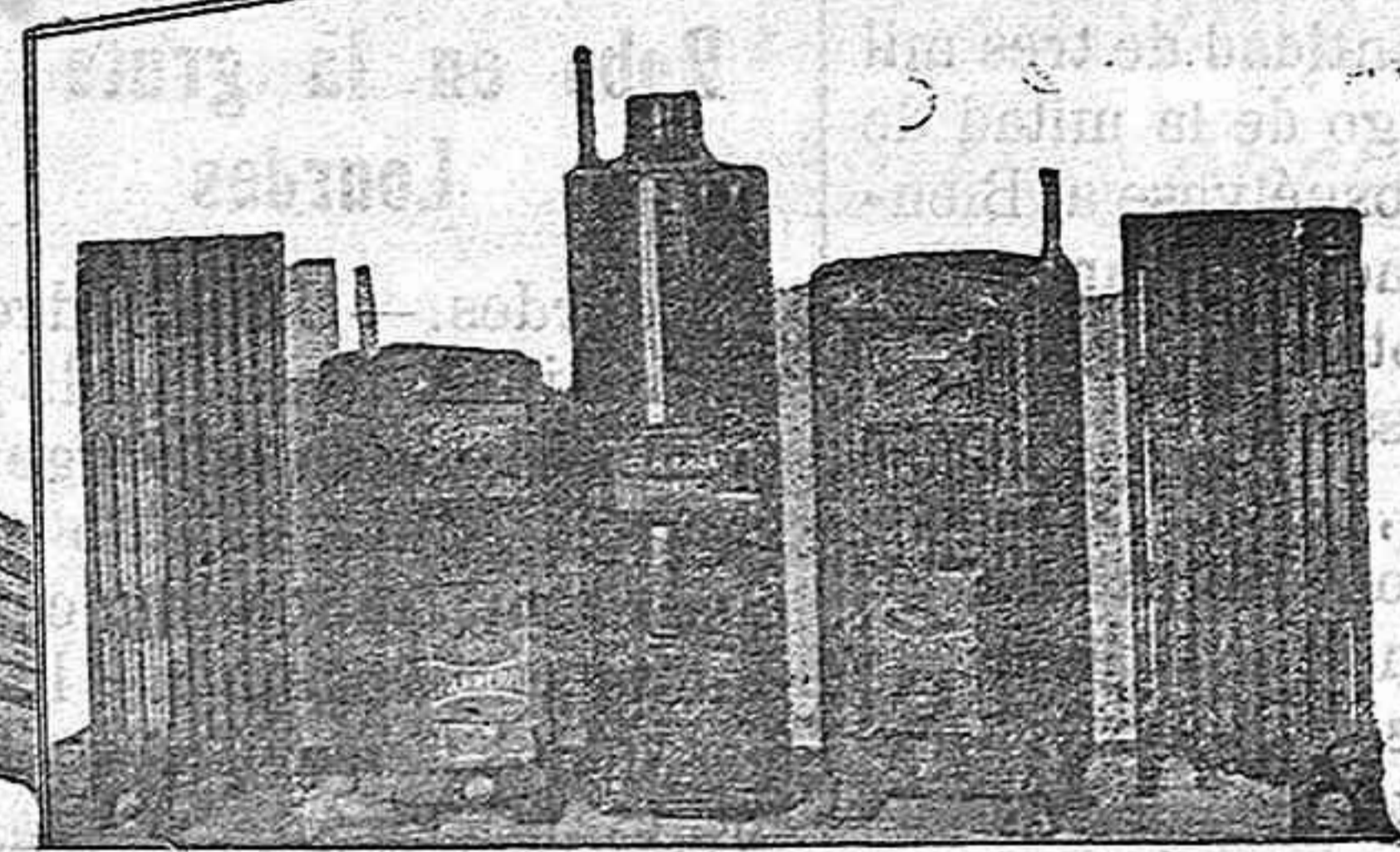
Talleres Mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógena

Calefacciones

C^a de Logroño, Teléfono 81. SORIA.



PROPIETARIOS

Vinda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antihépaticas

AVISO

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

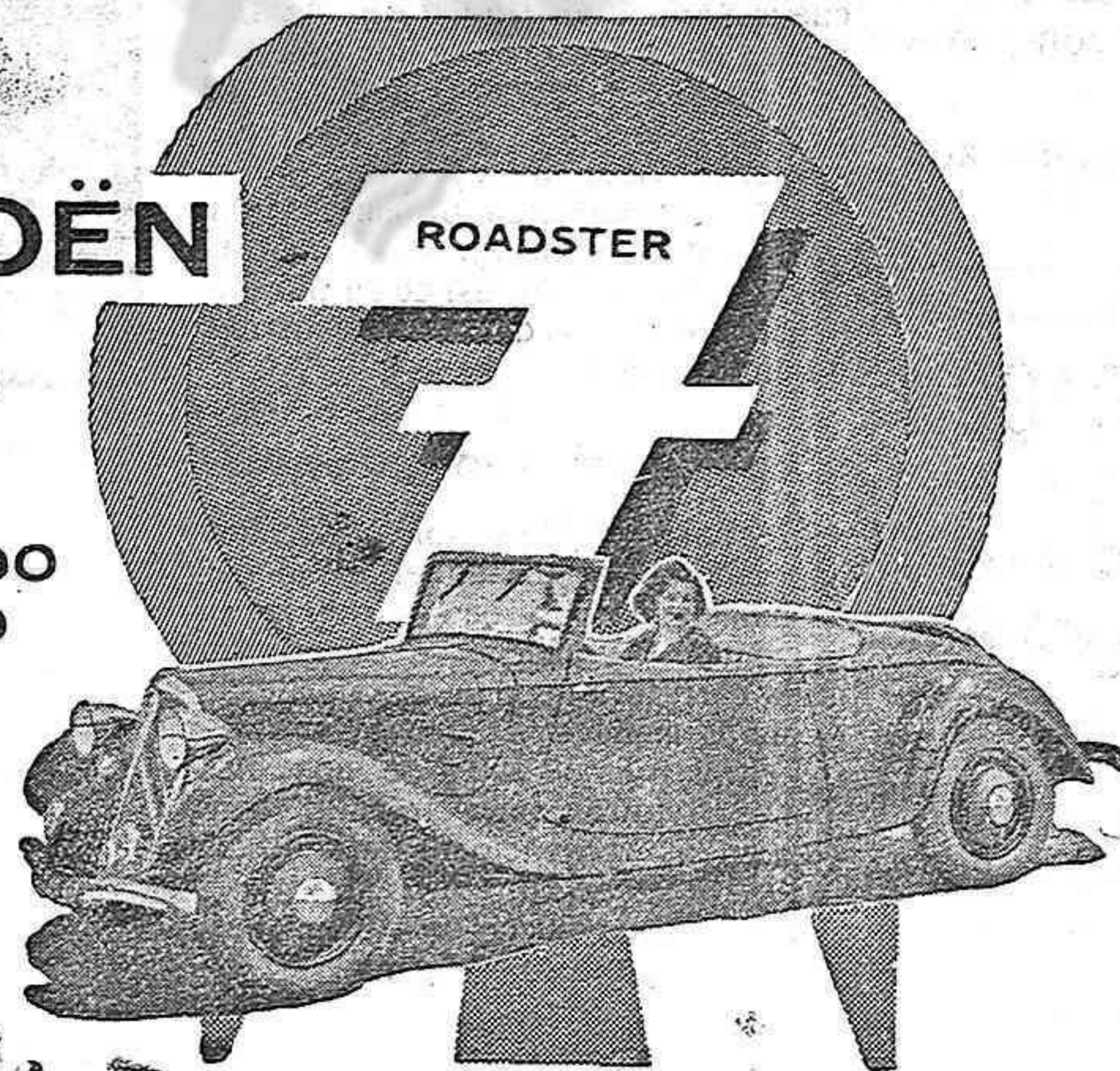
EL **CITROËN**

ROADSTER

CONCESIONARIO EN SORIA

GODOFREDO DE MARCO

TELEFONO 146



Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

Garages y taller de reparaciones

¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!

Agencia de seguros OMNIA, Vadillo 16

ALMACEN DE VINOS

DE

VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas

Consultad precios

Jabones **"ASEO"**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**

Plaza Mayor 8 SORIA.